Bogotá D.C. 17 de agosto de 2023

Señores
ECONOVO SAS
Atn. Juan Fernando Manrique Giraldo
Director Proyecto - Contrato No. 3537 de 2021

Ref.: CONCEPTO DE APROBACIÓN RECIBIDO PARCIAL No. 4.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento y dando cumplimiento a lo pactado en el comité técnico realizado el día treinta y uno (31) de julio del presente año, nos permitimos comunicarles que, después de efectuar 11 fases de revisión los días 12 de enero, 17 de abril, 6,16,23 de junio, 18 de julio, 2, 8, 10,15 y 17 de agosto del presente año, a través de los cuales se les solicitó realizar algunas correcciones y modificaciones a cada uno de los productos evaluados:

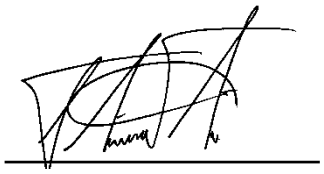
2,14.1 "Hoja de cálculo para la validación de datos obtenidos", "4,02.1 Lista de asistencia a la capacitación", "4,02.2 Registro fotográfico de las capacitaciones", 4,02.3 "Documento donde se estructure el cronograma de capacitaciones. Así como el contenido de las mismas", 4,02.4 "Material utilizado para las capacitaciones (Presentaciones, folletos, cartillas, entre otros)", 4,02.5 "Informe de cada una de las jornadas de capacitación", 4,03.1 "Informe que evidencie el proceso de elaboración de la herramienta informática, evidenciando insumos, recomendaciones, conclusiones, entre otros aspectos", 4,03.2 "Presentación y entrega de medios para acceso a la herramienta informática de acuerdo a las especificaciones técnicas mencionadas. En este anexo", 5,01.1 "Documento que contenga la recopilación de información de rutas y micro rutas para recolección de residuos incluyendo zona urbana y rural, estado de las vías, entre otros", 5,01.2 "Mapas en formatos KMZ, SHP, DWG en donde se evidencie la información levantada a partir de la recopilación de información con los prestadores del servicio de aseo", 5,01.3 "Mapas en formatos KMZ, SHP, DWG en donde se evidencie la ubicación de lugares en donde se desarrollan actividades de comercialización, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos en zona urbana y rural", 5,01.4 "Actas y registro

fotográfico de recorrido en campo", 5,01.5 "Informes y bitácoras de recorrido de campo", 5,02.1 "Informe que evidencie la información recopilada en zona rural aspectos como: macro y micro rutas, prestación del servicio de aprovechamiento, entre otros", 5,02.2 " Mapas en formatos KMZ, SHP, DWG en donde se evidencie la información levantada a partir de la recopilación de información con los prestadores del servicio de aseo", 5,02.3 "Actas y registro fotográfico de recorrido en campo", 5,02.4 "Informes y bitácoras de recorridos en campo, que evidencien hallazgos por sector", 5,06.1 Mapas en formatos DWG, SHP, TIFI, PDF y JPEG en donde se definan las macro y microrrutas selectivas de recolección por Comuna, Centro Poblado y Veredas para residuos orgánico e inorgánico. Tener en cuenta prestador asociado a la ruta, 5,06.2 Mapas en formatos DWG, SHP, TIFI, PDF y JPEG en donde se definan las macro y microrrutas selectivas por prestador, 5,06.3 Mapas en formatos DWG, SHP, TIFI, PDF y JPEG con rutas convencionales de recolección, 5,06.4 Documento en el que se definan aspectos como: Frecuencia y horarios de micro y macro rutas, equipos asignados, personal operativo estableciendo horario de trabajo, número de micro rutas y toneladas estimadas a recoger por micro y macro ruta, micro zonas que por sus características particulares requieran atención especial en cuanto equipos, horarios y frecuencias por micro ruta, planeación del servicio, descripción de la utilización de contenedores o sistemas similares, identificando el tipo de usuario que serán atendidos mediante este sistema, indicando número, características de las cajas, ubicación, esquema operativo y sistemas que se utilizarán para la recolección, detalle del sistema de prestación del servicio a grandes productores y a multiusuarios, esquema operativo para la atención de eventos cívicos, culturales, deportivos, políticos, fiestas tradicionales o de cualquier otra índole en el Municipio de Soacha, estructuración del personal mínimo necesario para la ejecución de cada actividad del componente de recolección selectiva de residuos aprovechables, establecer lineamientos para la aplicación del incentivo por separación en la fuente DINC, de acuerdo al diseño de rutas selectivas entre otros, 5,06.5 Sistema de información geográfica en donde se establezcan las rutas selectivas (Rutas para residuos aprovechables y no aprovechables) y la ubicación estratégica de centros de acopio y posibles transformadores de material en el Municipio de Soacha, 6,01.1 Documento que contenga los soportes técnicos y económicos que sustenten la extensión de la cobertura del servicio público de aseo a las personas de menores recursos, 6,01.2 Documento en donde se evidencie la estructuración de áreas de servicio exclusivo

dando cumplimiento con la normatividad legal vigente, 6,01.3 Documento diagnóstico en donde se identifique número de usuarios por estrato de menores ingresos en el área urbana y áreas rurales, a los cuales se les extenderá la cobertura, conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, los cuales deben ser identificados geográficamente en el mapa del literal anterior, lo anterior a fin de estructurar las áreas de servicio exclusivo, 6,02.1 Estudio a nivel de factibilidad de conformidad, a través del cual se identifique el número y distribución geográfica del área o áreas potencialmente viables y se demuestre la necesidad de implementar esta solución. 6,03.1 "Mapa que contenga: i. Coordenadas de la definición de las áreas geográficas que se establezcan como de servicio exclusivo, ii. Coordenadas de localización de identificación de la ubicación del centroide de las áreas de servicio exclusivo, iii. Zonas objeto de extensión de la cobertura del área urbana y rural, si incluye esta última de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial. Formatos SHP, KMZ y DWG.", 7,09.1 Documento "Plan de Manejo Ambiental que contenga aspectos como: Tipo de residuos a ser aprovechados en la ECA y uso, capacidad operativa, impacto ambiental, entre otros, 7,09.2 Documento PMA a tener en cuenta durante la ejecución de la obra, 7,09.3 Manual de operación del Sistema de tratamiento, 8,06.5 Plano del sistema de tratamiento, 8,06.6 Documento que establezca esquema operativo con respectivos diagramas de flujo de la alternativa (balance de masas), relacionando insumos, herramientas, maquinaria y recurso humano por proceso operativo, 8,06.10 Modelación del sistema de tratamiento, 8,06.12 Documento técnico y hoja de cálculo con los cálculos del diseño del sistema de tratamiento, 8,06.19 Documento con la descripción general del proceso constructivo para el sistema de tratamiento de residuos orgánicos, 8,06.20 Especificaciones generales de construcción del sistema de tratamiento de residuos orgánicos, 8,06.23 Manual de operación del sistema de tratamiento, allegados los días 26 diciembre de 2022, 12 de abril de 2023, 19 de mayo de 2023, 7 de junio de 2023,16 de junio de 2022, 13 de julio, 26 de julio, 8 Y 14 de agosto y recibiendo la totalidad de las subsanaciones por el equipo de interventoría el día 16 de agosto del 2023, exigidas en cada uno de los entregables, procedemos a emitir la cuarta (4) acta de recibo parcial, por un valor de: Novecientos sesenta y tres millones cuatrocientos sesenta mil setecientos un pesos ($963.460.701.00) M/CTE sin incluir IVA, correspondientes al quince punto cero cinco por ciento (15.05%), de la

ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el (10 de diciembre de 2022- 18 de agosto de 2023).

Sin ningún otro en particular,



Nelson Valdés
Apoderado
Interventoría Mining & Environment